

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VACUUMTRUCK SERVICES S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de agosto del 2017 siendo las 17 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la avenida de los Shyris y República del Salvador de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas el señor MARCOS XAVIER ESQUIVEL MORA por sus propios derechos y propietario de un 31.88% de las acciones, la señorita PAMELA ROXANA ESQUIVEL MORA por sus propios derechos y como propietario de un 25% de las acciones, el señor JOSEHEP PAZMIÑO MACIAS por sus propios derechos y como propietario de un 15% de las acciones el señor EDISON SALAS AYALA por sus propios derechos y como propietaria de un 13% de las acciones y el señor LUIS FERNANDO AYALA SALAS por sus propios derechos y como propietario de un 0.13% de las acciones, sumados los asistentes conforman el 85% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de accionistas, según los estatutos el señor MARCOS XAVIER ESQUIVEL MORA Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016
- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2016
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2016
- Aprobar el informe de Auditoria Externa por el año 2016
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2016
- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017
- Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017

Preside la sesión la señorita PAMELA ROXANA ESQUIVEL MORA

Una vez conocido el orden del día la Junta General de accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Se da inicio al primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe presentado por el comisario principal de la compañía SRA NATALIA ANGELITA GUERRERO, el mismo que es leído y aclarado a los asistentes respecto a los puntos principales que conforman el mismo, se somete a la aprobación de los presentes y este es aprobado con el 100% de los votos por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del orden del día y secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), para PYMES, por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el

patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos, con la excepción del voto en concordancia al artículo 243 de la Ley de Compañías del señor MARCOS XAVIER ESQUIVEL MORA Gerente General de la empresa

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Nuevamente toma la palabra el señor Secretario y procede a dar lectura del informe del Auditor Externo ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA designado por la junta, Informe que es leído en su integridad a pedido de los señores accionistas, y una vez concluido se somete a votación aprobándose con el 100% de los votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que por lo explicado en el informe de Gerencia, la compañía en el año 2016 tuvo una pérdida contable por lo tanto no existen ganancias netas a favor los accionistas, por lo que solicita se apruebe este punto la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor MARCOS ESQUIVEL MORA y a nombre de los accionistas aprueban por unanimidad el referido punto del orden del día

Como penúltimo punto del orden del día y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías la Junta General de Accionistas debe nombrar al comisario de la empresa para el año 2017, para lo cual toma la palabra el señor MARCOS ESQUIVEL MORA quien mociona que se rectifique al comisario actual Sra NATALIA GUERRERO para el año 2016, la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor EDISON SALAS quien se dirige a los presentes y a nombre de los accionistas toman la siguiente resolución. Nombrar como comisario principal a la señora NATALIA GUERRERO para el año 2017 con la aprobación del 100% de los votos.

Se pasa al último punto del orden del día, tomando la palabra la señorita PAMELA ROXANA ESQUIVEL MORA quien manifiesta que según lo que dispone la ley de compañías se debe nombrar auditor externo para el ejercicio económico 2016 y que de acuerdo a los estatutos y normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías debe ser nombrado por la Junta General de Accionistas, para lo cual se mociona que se nombre nuevamente a la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA quien se viene desempeñando en el referido cargo en la empresa desde el año 2017, La Junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor MARCOS ESQUIVEL MORA y a nombre de los accionista indica que se nombra como Auditor Externo de la Compañía a la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA para el ejercicio 2016 con la aprobación del 100% de los votos.

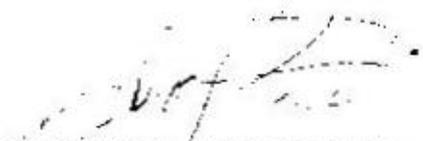
Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 20.30 horas del 31 de agosto del año 2017 para constancia firma en unidad de acto los señores accionistas



MARCOS ESQUIVEL M
ACCIONISTA-SECRETARIO



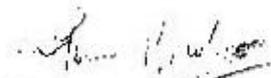
PAMELA ROXANA ESQUIVEL M
ACCIONISTA



JOSEHEP PAZMINO MACIA
ACCIONISTA-



EDISON SALAS AYALA
ACCIONISTA



LUIS FERNANDO SALGADO A
ACCIONISTA